Asunción, 02 de Junio de 2011.

N° 763 /11

Señores:
GRUPO MULTICOM S.A.
Saravi N° 493 c/ Campos Cervera – Villa Morra.
Teléf.: (021) 226 900 – 603 690.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Servicios para Preparación de Estand en Ferias Rurales"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 791/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3(tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Benjamin Cardozo
02/06/2011

COPIA

Asunción, 02 de Junio de 2011.

Nº 762 /11

Señores:
DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR.
Haedo N° 336 –Asunción.
Teléf.: (021) 492 739.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Servicios para Preparación de Estand en Ferias Rurales"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 791/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

DISTRIBUIDORA
EL ESCOLAR
Haedo 336 c/Chile
492 739

COPIA

BICENTENARIO

Asunción, 02 de Junio de 2011.

Nº 761 /11

Señores:
SENSICRED S.A.
Ruta a Villeta N° 1950 – Fracción Arroyo Avay – Ypane
Teléf.: (021) 525 035 – 504 368.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Servicios para Preparación de Estand en Ferias Rurales"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 791/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP